



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 4C4T4G1X513X1Z6X06HM



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/9861/2019

Código Documento
PLP18I04L8

Fecha del Documento
01-10-24 10:34

Asunto
70/20 OD "PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOS EN CALIENTE EN LA CALLE CAMINO DE VILLADA"

Negociado destinatario

D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, Secretario General, de la Excm. Diputación Provincial de Palencia,

CERTIFICO: Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2024, aprobó la modificación de la obra 70/20 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2020 a propuesta del Ayuntamiento de Perales, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
70/20 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOS EN CALIENTE EN LA CALLE CAMINO DE VILLADA	14.306,26 €	10.014,38 € (69,99%)	4.291,88 € (30,01%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2020, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 111 correspondiente al día 13 de septiembre de 2024, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la siguiente certificación con en Visto Bueno de la Sra. Presidenta

Firmado electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
01-10-2024



V.º B.º

Firmado electrónicamente por:

MARIA DE LOS ANGELES ARMISEN PEDREJON
Presidenta
01-10-2024

